



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE INGENIERO TOSTICARELLI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 28 de marzo del dos mil diecisiete siendo las 11h30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Naciones Unidas 1084 y Amazonas, Edif. La Previsora Of. 805, se reúnen los representantes de Ingeniero Tosticarelli y Asociados Sociedad Anónima Consultora Argentina propietaria de dos mil acciones ordinarias y nominativas de un (1.00) dólar de los Estados Unidos de América, que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de dos mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 82.000,00). Se encuentra presente el señor Ulysses Álvarez, Representante Legal de la Compañía quien actúa como secretario. Preside la Junta Pablo Martínez como Presidente y en representación de Ingeniero Tosticarelli y Asociados Sociedad Anónima Consultora Argentina. Una vez constatado el quórum legal, los accionistas manifiestan su voluntad de reunirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, que son:

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.**

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2016.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad. El Señor CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO, no vota sobre este punto del orden del día.

Finalmente, en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta pérdida por el valor de \$10.327.65, ésta se debe a que la entidad no ha tenido ingresos en el año 2016, pero si ha cancelado todas sus deudas y haberes.



2. Conocimiento y resolución respecto a los Balances y Notas correspondientes al ejercicio económico 2016.

Ante este punto la junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo en su contenido.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016, el Gerente informa que la pérdida del ejercicio es de \$10,327.65 y propone que se absorba de la utilidad de los años anteriores por el valor de \$10,100.00, los accionistas revisan y aprueban esta moción.

No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. - Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 13h00 horas.


CESAR ULISIS ALVAREZ MARCILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA



PABLO MARTINEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
REPRESENTANTE
INGENIERO TOSTICARELLI
ARGENTINA